



Emilia Aiello

Investigadora en Harvard Kennedy School of Government y Vocal de Proyectos y Programas de ‘Ciencia en el Parlamento’.

os datos del Eurobarómetro (2014) sobre la percepción pública de la ciencia, la investigación y la innovación muestran que la población española confía en el papel clave que puede desempeñar el desarrollo científico y tecnológico en la mejora de las políticas públicas (por ejemplo, en la salud y la atención médica, la educación, el transporte o las infraestructuras). Sin embargo, a diferencia de Noruega, Reino Unido o Francia, el Congreso de los Diputados es uno de los Parlamentos más recientes en unirse a aquellos que ya cuentan con algún tipo de mecanismo de asesoramiento científico y tecnológico permanente que actúe como una fuente independiente, transversal, proactiva y accesible para informar el debate y el proceso de formulación de políticas, en el poder legislativo.^[1]

Asimismo, todos los partidos políticos con representación parlamentaria en el Congreso de los Diputados confluyen en su postura sobre la relevancia y necesidad de la evidencia científica para informar la formulación de políticas públicas de forma más efectiva. En relación con esto, coinciden también en la necesidad de implementar un mecanismo de asesoramiento científico independiente. Este consenso fue expresado a lo largo de los múltiples debates públicos celebrados en el marco de la campaña #CienciaenelParlamento, desarrollada por la asociación Ciencia en el Parlamento, desde enero de 2018. Esta iniciativa surgió con el objetivo de acortar la brecha existente entre ciencia y sociedad, a través de una mayor colaboración entre ciencia y política.

Lo que inicialmente fue una discusión informal en Twitter la nochevieja de 2017 a 2018 entre algunas personas vinculadas a la investigación científica (ver @cienciamento #CienciaenelParlamento), la campaña #CienciaenelParlamento evolucionó rápidamente en un movimiento de base, apoyado por amplios sectores de la ciudadanía e instituciones, de modo que en poco tiempo logró involucrar exitosamente al Congreso de los Diputados. En un año, Ciencia en el Parlamento comenzó a actuar como un mecanismo de asesoramiento científico provisional, con capacidad para (i) poner sobre la mesa la urgencia de abrir un debate público sobre el valor de la ciencia en cuestiones políticas clave como son el cambio climático, el suicidio o la migración, por ejemplo; (ii) proporcionar formación sobre

asesoramiento científico de rigor y generar confianza entre los miembros de los grupos parlamentarios; y (iii) organizar conjuntamente unas Jornadas de 2 días con más de 200 profesionales del mundo de la ciencia y la tecnología, y casi 100 diputados y diputadas. El resultado de estas acciones fue una moción aprobada por unanimidad por la mesa del Congreso en marzo de 2019 para establecer una oficina de asesoramiento científico independiente.



Seminario Permanente

Ciencia, política y sociedad



España no cuenta aún con mecanismos de asesoramiento científico y tecnológico permanente al poder legislativo que actúe como una fuente independiente, transversal, proactiva y accesible para informar el debate y el proceso de formulación de políticas. Desde 2018 la iniciativa y ahora asociación "Ciencia en el Parlamento", ha insistido en la necesidad de abordar este debate, planteando posibles escenarios de cómo podría funcionar dicho mecanismo en nuestro país. La crisis de la COVID-19 nos ha hecho avanzar en estos debates e imaginar escenarios y alternativas. ¿Qué podemos aprender de organismos de asesoramiento científico ya existentes en otros países, y de cómo han contribuido a la gestión de la pandemia? ¿Cómo imaginamos este organismo en nuestro país, y cómo podría y debería 'sumar' en los procesos de comunicación entre sociedad, comunidad científica, gobiernos y legislaturas?

Coordina
Emilia Aiello. Investigadora en Harvard Kennedy School of Government y Vocal de Proyectos y Programas de 'Ciencia en el Parlamento')

Miércoles, 14 de Abril de 2021
17:30 a 19:00

La sesión será en línea
Tema: Seminario Permanente

Unirse a la reunión Zoom
<https://us06web.zoom.us/j/81987218937?pwd=aEJKZDhRRWVXRzI2MElCMWZEdEZlZz09>

ID de reunión: 819 8721 8937
Código de acceso: Filo

Grupo de investigación Niaiá . IUCE. UAM
Pabellón Postgrado.
Campus Cantoblanco 91 497 40 49 |

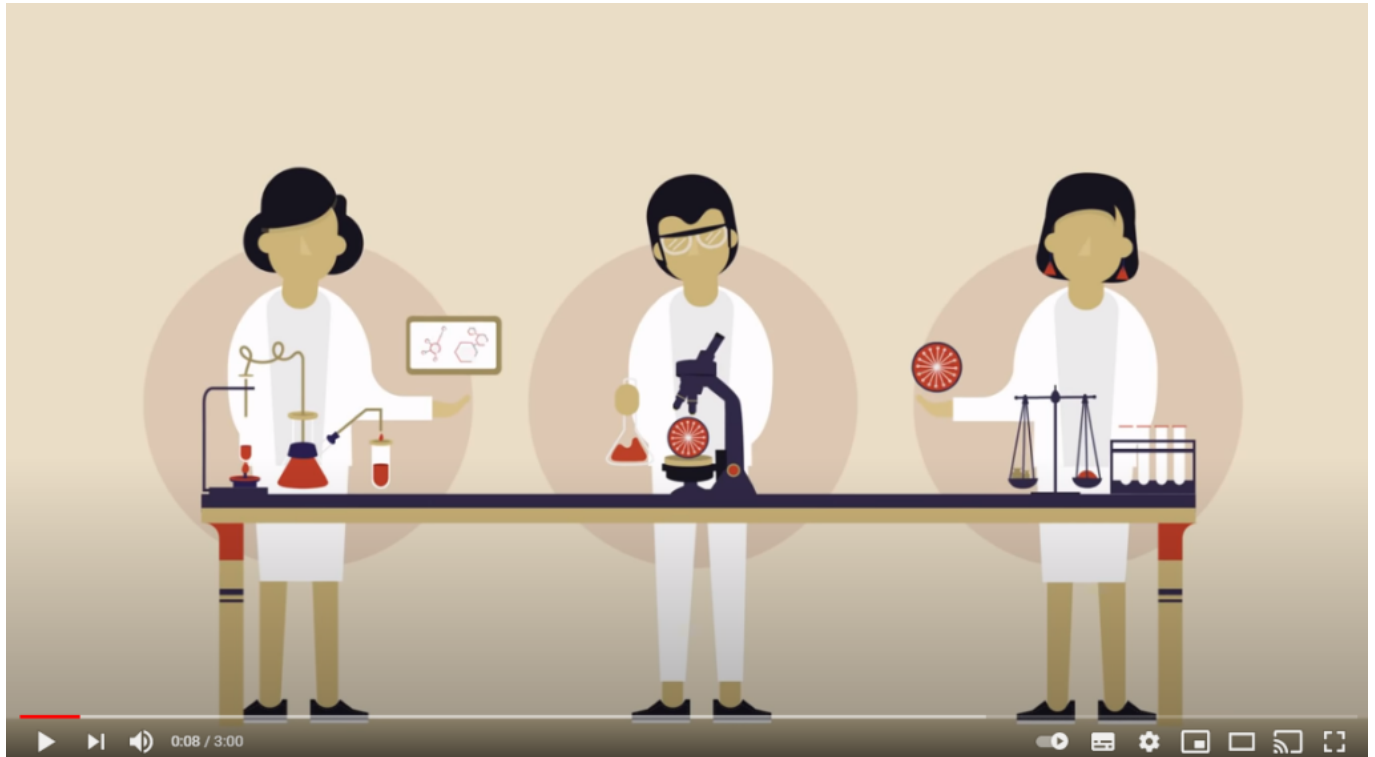


El contexto de inestabilidad política en España desde 2019 ralentizó la creación y constitución oficial de la oficina de asesoramiento científico. No obstante, Ciencia en el Parlamento continuó trabajando más allá de esta propuesta concreta. A día de hoy, ya sabemos que [la Oficina de Ciencia y Tecnología](#) será una realidad en España. El pasado 2 de Marzo el Congreso de los Diputados y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), firmaron un convenio para poner en marcha dicha oficina, que tendrá la tarea de “facilitar el acceso a la evidencia científica y desarrollos tecnológicos a los Diputados, estableciendo mecanismos de asesoría científica que contribuyan a la toma de decisiones en el ámbito legislativo a medio-largo plazo.” (ver más información [AQUÍ](#)).

La Asociación Ciencia en el Parlamento, no será la oficina. Nuestro rol en este proceso ha sido el de aglutinar el conocimiento existente sobre cómo funciona el asesoramiento científico al legislativo en otros países, y cómo podía ser la potencial estructura, funciones y responsabilidades de esta oficina en España. En este línea, en Octubre de 2020 publicamos [el informe Oportunidades para el asesoramiento científico en España](#), el cual fue presentado a la Mesa del Congreso de los Diputados posteriormente, y sirvió de base para informar el convenio mencionando.

Con la Oficina de Ciencia y Tecnología próximamente en marcha, uno de los objetivos de la Asociación de Ciencia en el Parlamento está conseguido. Asimismo, nuestra misión de que la ciencia y el conocimiento científico participen cada vez más como fuente de información en la elaboración de las políticas públicas, promoviendo una cultura política cercana a la ciencia y contribuyendo a una mayor transferencia del conocimiento científico centrado en las necesidades de la sociedad continua más que nunca en pie.

Si bien mantenemos la convicción de que aún podemos hacer más para mejorar la comunicación e interacción entre ciencia, política y sociedad, también observamos que, en todo el mundo, estas relaciones han sufrido importantes fricciones con la gestión de las crisis derivadas del COVID-19. Esto refleja en parte los desafíos ampliamente discutidos para proporcionar asesoramiento científico cuando existen altos niveles de incertidumbre y otros problemas ([ver esta entrada del blog de la revista académica Evidence & Policy](#)), como la falta de transparencia e independencia en los comités asesores. Probablemente, si hubiéramos encontrado mejores [maneras de apoyar la comunicación e interacción entre ciencia y política](#), las consecuencias de la COVID-19 podrían haber sido amortiguadas, y el resultado sería hoy diferente. En todo caso, este es un tema que merece ser tratado aparte y con la profundidad correspondiente.



[#CienciaenelParlamento](#)

Estas son solamente algunas de las cuestiones sobre las que debemos reflexionar y continuar dando respuesta. Los organismos de asesoramiento científico al poder legislativo pueden contribuir a elevar el nivel de debate político sobre cuestiones complejas, haciendo un mejor uso de la evidencia, y poniéndola al servicio no solamente de los y las representantes políticas, sino también de la ciudadanía en general. Más aún en estos momentos críticos donde se hace más necesaria una mayor confianza en la ciencia por y para la sociedad para prever escenarios y dibujar alternativas efectivas.

Desde 2018 desde la Asociación Ciencia en el Parlamento hemos organizado múltiples eventos tanto con científicos y científicas, como con políticos y políticas a nivel regional y estatal sobre qué es asesoramiento científico al legislativo, la diversidad de modelos existentes, o sus mecanismos formales e informales. En este proceso, no hemos perdido de vista que nuestro proyecto es un proyecto orientado a poner en diálogo a los tres actores: ciencia-política-sociedad, lo cual ha implicado asegurar que estamos generando debates sobre cómo hacer de la ciencia un recurso más para el ciudadano que no está directamente relacionado la institución de la academia como tal.

LA INICIATIVA CIUDADANA "CIENCIA EN EL PARLAMENTO" LLEGA AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS



De nuestras discusiones con los líderes de otros mecanismos de asesoramiento al legislativo internacionales, algunas de las cuestiones y retos que destacaron, fueron (Ver [AQUÍ](#) para más información):

La sobreexposición a información de los parlamentarios, y la necesidad de buscar formas de conseguir su atención en estos temas y explicar los temas útilmente, brevemente y, quizás, visualmente o usando diferentes tecnologías.

- La necesidad de continuar juntando ciencia y política para que los dos mundos se conozcan mejor y también sean capaz de entenderse y crear lazos de confianza.
- Hay que crear espacios para que estas relaciones, tanto formales como informales, se produzcan, pero también asegurarse que los científicos y académicos tienen tiempo y apoyo para ello.
- La necesidad de evaluar constantemente que el difícil equilibrio entre información rápida o más pausada y la necesaria calidad es el adecuado.
- El asesoramiento científico necesita ser implementado y utilizado para ser útil, si no hay inversión en políticas públicas o sentimientos anti-ciencia llevan a dejar de lado las evidencias científicas, los informes se quedarán en papel mojado.

- En España, específicamente, la necesidad de hacer realidad una oficina de asesoramiento legislativo como la que está en proceso.

A partir de aquí, estamos creando el ecosistema necesario para una relación aún más dinámica entre ciencia-sociedad-política. Si bien el liderazgo público internacional y la forma en la que se ha abordado la crisis de la COVID-19 ha quedado en entredicho dada la magnitud de las cifras actuales, las organizaciones científicas internacionales y otras organizaciones de base actuando en el terreno han operado con rapidez. Tenemos múltiples ejemplos en estos meses de colaboraciones entre ciencia y sociedad. Asimismo, es el binomio política-ciencia el que parece continuar más rezagado. Esto no es nada nuevo para aquellos de nosotros y nosotras que trabajamos para la mejora de la unión de ciencia, sociedad y política. Dado esto, ¿qué estrategias pueden contribuir a conectar mejor la evidencia científica con la política? ¿Cómo podemos mejorar los canales de comunicación entre la comunidad científica, los gobiernos y los parlamentos? ¿Qué buenas prácticas podemos extraer de los organismos de asesoramiento científico existentes en los parlamentos de otros países?

Estas son algunas de las cuestiones sobre las que dialogaremos en la próxima sesión, partiendo del trabajo realizado por CeeP desde el 2018, y recogiendo las aportaciones de nuestras conversaciones y con personas del mundo del asesoramiento científico que representan modelos diferentes, y provienen de contextos diferentes (desde Chile, México, Alemania, Reino Unido, Holanda, Finlandia, o Estados Unidos, entre otros), pero con una misma visión, la de poner a la ciencia al servicio de la sociedad, y hacer de ella una herramienta más para contribuir a avanzar en la Agenda 2030 de Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

[1] Parte del contenido de esta nota fue publicado originalmente en el blog de Evidence & Policy y se ha traducido al español para su difusión: <https://evidenceandpolicyblog.co.uk/2020/06/09/spain-needs-a-legislative-science-advice-mechanism-lessons-to-learn-from-covid-19/>

El seminario se celebró en línea el 14/03/2021 05:30 PM Madrid

Puedes escuchar la grabación en audio (83 MB) [en este enlace](#). Si deseas acceder a una

grabación en vídeo (333 MB), puedes obtenerlo [en este enlace](#)

Para citar esta entrada

Aiello, Emilia (2021) Ciencia, política y sociedad. Accesible en *Niaia*
<https://niaia.es/ciencia-politica-y-sociedad/>

Si lo desea, puede volver a publicar este artículo, en forma impresa o digital. Pero le pedimos que cumpla estas instrucciones: por favor, no edite la pieza, asegúrese de que se la atribuya a su autor, a su institución de referencia (universidad o centro de investigación), y mencione que el artículo fue publicado originalmente en Niaia.

